



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE

CONSTRUCCIÓN E IMAGEN URBANA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
REINICIO DE OBRA	TRÁMITE	SIL-DUR-CIU-04
FECHA DE REGISTRO	2019-06-19	

OBJETIVO

LLEVAR UN CONTROL DE LAS OBRAS Y/O EDIFICACIONES EN EL MUNICIPIO.

USUARIOS

LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA, PÚBLICA O PRIVADA, POR MEDIO DEL QUE SE AUTORIZA A LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES, O USUFRUCTUARIOS DE CUALQUIER INMUEBLE PARA CONSTRUIR, MODIFICAR, COLOCAR, REPARAR, O DEMOLER CUALQUIER OBRA, EDIFICACIÓN, ESTRUCTURA

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
AVISO DE REINICIO DE OBRA.	VER OBSERVACIONES	DE 3 A 5 DÍA (S)	NO APLICA

## LUGAR DÓNDE SE REALIZA

### OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7225029(472) 7222751EXT. 101 y 102	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

### OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7225029(472) 7222751EXT. 101 y 102	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

## REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. SOLICITUD POR ESCRITO DONDE SE EXPRESEN LOS MOTIVOS, DESCRIBIENDO EL AVANCE DE LOS TRABAJOS.	1		
2. COPIA DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN OTORGADO POR LA DIRECCIÓN Y QUE INCLUYA PLANOS AUTORIZADOS PREVIAMENTE.		1	
3. LONA CON LOS DATOS DEL P. E. AUTORIZADA.		1	
4. BITÁCORA DE OBRA. AUTORIZADA. EN LA CUAL SE MANIFIESTE EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA.		1	

\*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

\*\*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

## OBSERVACIONES

COSTO: SE DETERMINA DE ACUERDO AL TIPO Y METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN. HABITACIONAL \$7.02 INDUSTRIAL \$1.76 COMERCIAL \$10.52 ML \$1.77 MÍNIMO \$325.05

## FICTA

NO APLICA

## FUNDAMENTOS DE LEY

ARTÍCULOS 379 AL 383 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTÍCULO 26, FRACCIÓN X INCISOS A Y B DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

## FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ARTÍCULO 84 Y 408 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

## DESCRIPCIÓN

ING. JOSE ISMAEL PEREZ ZARATE		ING. JOSE JORGE TORRES HINOJOSA	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 21:24:37	2019-07-02	1 DE 4	